

OTORGAMIENTO CONDECORACION HONORIFICA
"ALFÉREZ POLICIA NACIONAL DEL PERU
MARIANO SANTOS MATEOS, GRAN GENERAL DE
LA POLICIA NACIONAL DEL PERU" AL DIRECTOR
NACIONAL DE GENDARMERIA ARGENTINA


DA-225762
Jhonny Armando VELIZ NORIEGA
CORONEL PNP
JEFE DIVPNIBPP-DIRREHUM PNP




DA-27403
Severo Amador FLORES BINAYA
GENERAL PNP
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS PNP

Resolución Directoral

Nº 775-2017-DIRGEN/DIRREHUM-PNP.

Lima, 05 DIC 2017.



VISTO, la Hoja de Estudio y Opinión N° 31-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 2 de diciembre de 2017, sobre propuesta de otorgamiento de Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICIA NACIONAL DEL PERU MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU", al señor Comandante General Gerardo José OTERO, Director Nacional de Gendarmería Argentina.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 168° de la Constitución Política del Perú, establece que las leyes y los reglamentos determinan la organización, las funciones, las especialidades, la preparación y el empleo; y norman la disciplina de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú;

Que, el artículo 41° numeral 3) del Decreto Legislativo N° 1149, Ley de la Carrera y Situación del Personal de la Policía Nacional del Perú, clasifica la condecoración honorífica "ALFÉREZ POLICIA NACIONAL DEL PERU MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU"; asimismo, en el artículo 54° literal "c", de su Reglamento, establece que la citada condecoración, se otorga a título honorífico a las personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras que por sus servicios excepcionales comprometan la gratitud de la institución;

Que, mediante la Hoja de Estudio y Opinión N° 31-2017-DIRREHUM PNP/DIVPNIBPP-DEPINC, del 2 de diciembre de 2017, la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú, recomienda que el General de Policía, Director General de la Policía Nacional del Perú, otorgue la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICIA NACIONAL DEL PERU MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU", al señor Comandante General Gerardo José OTERO, Director Nacional de Gendarmería Argentina, en reconocimiento a su destacada trayectoria y sus constantes esfuerzos desplegados, que han contribuido al fortalecimiento de las relaciones bilaterales de cooperación e integración internacional entre la Policía Nacional del Perú y su homóloga de Argentina, para la consolidación de un escenario de paz, seguridad y de convivencia ciudadana en ambos países.



Que, el referido funcionario policial, se encuentra dentro de los supuestos requeridos para el otorgamiento de la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ";



Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División de Promoción, Nombramiento, Incentivos, Beneficios y Producción de Planillas de la Dirección de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú; y,



Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de Recursos Humanos de la Policía Nacional del Perú.



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Otorgar la Condecoración Honorífica "ALFÉREZ POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ MARIANO SANTOS MATEOS GRAN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ", al señor Comandante General Gerardo José OTERO, Director Nacional de Gendarmería Argentina, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución,

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIMA 05 DIC 2017
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CA-169390
Richard Dragages ZURIATE TALLEDO
GENERAL DE POLICIA
DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA
NACIONAL DEL PERU



OS-264687
CESAR A. MEZA MARTINEZ
CORONEL S. 711P
JEFE DE LA OFICINA DE RESOLUCIONES
DE LA UNIDAD OC-STC/33 PNP